

# Los sobrevivientes de Florence que recibían asistencia de HUD pueden ser elegibles para recibir ayuda de FEMA

---

**Release Date: octubre 16, 2018**

RALEIGH, N.C. – Si estaba recibiendo asistencia de alquiler del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) y fue desplazado debido al huracán Florence, puede ser elegible para recibir ayuda de FEMA.

Si vive en uno de los 31 condados designados para recibir Asistencia Individual de FEMA y recibía asistencia de alquiler de HUD antes del huracán Florence, debe inscribirse para recibir asistencia federal si fue obligado a abandonar su vivienda subvencionada por HUD. Esto incluye a los residentes desplazados que:

- Vivían en viviendas públicas subvencionadas por HUD.
- Vivían en departamentos de propiedad privada que proveen asistencia de alquiler de HUD.
- Vivían en casas privadas con el uso de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 otorgados por una autoridad de la vivienda.

Ejemplos de asistencia para la cual podría ser elegible:

- Asistencia de alquiler temporal para pagar un lugar donde usted y su familia puedan vivir.
- Subvenciones para reemplazar elementos esenciales; por ejemplo, ropa y artículos domésticos esenciales, y para reembolsar sus gastos importantes relacionados con el desastre que no estén cubiertos por el seguro.

Si recibía asistencia de alquiler de HUD, puede recibir ayuda de FEMA para pagar un lugar para vivir hasta que:

- Se mude de vuelta a la vivienda pública.
- Se mude de vuelta a la vivienda privada que provee asistencia de HUD.



**FEMA**

Page 1 of 3

- Firme un contrato de arriendo con un propietario de vivienda privada que acepte vales de la Sección 8.

La ley federal impide que FEMA duplique los beneficios proporcionados por otra agencia. Cuando su hogar subvencionado por HUD deja de ser habitable, HUD deja de pagar la asistencia de alquiler correspondiente a esa residencia. Entonces puede solicitar la Asistencia Individual de FEMA. No se da la duplicación de beneficios porque HUD no está pagando la asistencia de alquiler.

Cuando se mude de vuelta a una residencia subvencionada por HUD, o cuando firme un nuevo contrato de alquiler de vivienda bajo la Sección 8, se reanudará la asistencia de HUD. Al llegar aquí, se interrumpirá la asistencia de FEMA.

Si era un inquilino que recibe asistencia de HUD y se enfrenta a un desalojo o ha sido desalojado de su complejo de departamentos dañados por la tormenta, sin importar si su unidad ha sufrido daños o no, puede ser elegible para recibir asistencia por desastre de FEMA u otros socios federales.

Debe llevar su aviso de desalojo a un Centro de Recuperación por Desastre del Estado/FEMA, el punto único para acceder a los servicios de las agencias federales, estatales y locales. Para encontrar un centro, visite [fema.gov/DRC](https://fema.gov/DRC) o descargue la aplicación móvil de FEMA.

¿Necesita un intérprete de lenguaje de señas americano? Hay iPads en todos los Centros de Recuperación por Desastre donde un intérprete por video remoto puede facilitar el acceso a la comunicación. Si prefiere o necesita un intérprete en el sitio, llame o envíe un texto al 202-655-8824. De ser posible, permítanos 24 horas para programar un intérprete.

HUD también ofrece ayuda para enfrentar la ejecución hipotecaria en el caso de las familias aseguradas por la Administración Federal de Vivienda (FHA, por sus siglas en inglés).

Inscríbase en línea en [DisasterAssistance.gov](https://DisasterAssistance.gov) o llame al 800-621-3362 (voz, 711 o VRS) o al 800-462-7585 (TTY) a cualquier hora entre las 7 a. m. y las 11 p. m. hora local, los siete días de la semana, hasta nuevo aviso. Hay operadores multilingües disponibles.



**FEMA**

Page 2 of 3

###

La misión de FEMA de ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

Para obtener más información sobre la recuperación de Carolina del Norte del huracán Florence, visite [NCDPS.gov/NCEM](https://www.ncdps.gov/NCEM) y [FEMA.gov/Disaster/4393](https://www.fema.gov/Disaster/4393). Síguenos en Twitter: [@NCEmergency](https://twitter.com/NCEmergency) y [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4).



**FEMA**

Page 3 of 3